Corresp. Exp. N° 812-000256 Año 2024 F° 48

*"2024- Año de concientización y cuidado del agua"*

RESOLUCION N ° 1604 /24 UGP INCLUIR SALUD SAN JUAN

San Juan, 12 SEP 2024

VISTO:

El expediente 812-000256-2024-EXP-BNF, Resolución N° 0573-UGP-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0573-UGP-2024 se autorizó la cobertura de: 02 (dos) Clavos placa pediátrico bloqueado angulado (90°) para osteotomía de fémur 3,5mm y 4,5mm, con tornillera de 3,5mm y 4,5mm + Set de colocación; para el beneficiario Morales Joel Benjamín, DNI: 54.373.357, N° de beneficio 40-5-9248073-0-0. Insumo no convenido.

Que la Dirección de la UGP solicita se emita norma legal que autorice al Área de Compras a realizar proceso de cotejo de precios, en convocatoria de varios oferentes.

Por ello y en virtud de la Resolución N° 767 MS y AS-00 ratificada por Decreto N° 2165-00 y por facultades otorgadas por Decreto N° 2747-MS-2023:

EL DIRECTOR DE LA U.G.P. SAN JUAN

RESUELVE:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Martina Federici
DIRECCIÓN
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD

**ARTICULO 1°.-** Autorizar al Área de Compras a realizar proceso de cotejo de precios, en convocatoria a varios oferentes para la compra de: 02 (dos) Clavos placa pediátrico bloqueado angulado (90°) para osteotomía de fémur 3,5mm y 4,5mm, con tornillera de 3,5mm y 4,5mm + Set de colocación; para el beneficiario Morales Joel Benjamín, DNI: 54.373.357, N° de beneficio 40-5-9248073-0-0. Insumo no convenido.

**ARTICULO 3°.-** Convocar a múltiples oferentes del ramo a presentar las ofertas por el insumo solicitado.

**ARTICULO 4°.-** Autorizar al Área Compras a determinar la documentación a presentar, la fecha y hora hasta la cual se recibirán las ofertas y se realizará la apertura de sobres, la cual deberá ser comunicada a los proveedores convocados a participar del procedimiento.

**ARTICULO 5°.-** Comunicar, registrar y archivar la presente Resolución.

INCLUIR SALUD

Dr. TAPIA MARTINEZ CLAUDIO J.
DIRECTOR
INCLUIR SALUD
UGP SAN JUAN